



Resolución de 3 de agosto de 2018 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación de **UN** puesto de **TÉCNICO DE FACTURACIÓN (Grupo II, Banda II, Nivel 7)** de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Almería, por la que se aprueba y hace pública el **RESULTADO DE LA ENTREVISTA PERSONAL** establecida en el apartado 8.4. de las bases de la convocatoria:

| APELLIDOS Y NOMBRE | PUNTUACIÓN |
|---------------------------------|------------|
| Montilla Rodríguez, María Luisa | 7 |

Así mismo, se aprueba y hace pública la **VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS**, alegados y documentados por la candidata, realizada conforme a la baremación que se establece en el apartado 8.3 de las bases reguladoras del proceso selectivo:

| APELLIDOS Y NOMBRE | EXPERIENCIA | TITULACIÓN ACADÉMICA | FORMACIÓN COMPLEMENTARIA | IDIOMAS | PUNTUACIÓN TOTAL |
|--|-------------|----------------------|--------------------------|---------|------------------|
| Montilla Rodríguez, M ^a Luisa | 30,00 | 8,00 | 5,65 | 0,00 | 43,65 |

La aspirante podrá solicitar en los tres días hábiles siguientes al día de la fecha (**desde el día 7 hasta el 9 de agosto de 2018, ambos inclusive**), la revisión de la puntuación obtenida mediante escrito presentado en el Registro General de la Autoridad Portuaria, dirigido al Presidente del Tribunal

Almería, 6 de agosto de 2018

El Presidente del Tribunal



Fdo. Juan Bautista MARTÍNEZ RUBÍ